

habiendo hecho su testamento por el mes de Noviembre de aquel año de treinta y uno, (1631), después á diez de él hizo un codicilo pidiendo perdón al Obispo y Religiosos de esta Provincia por estas palabras: «Y pido humildemente á todos los caballeros y vecinos de la dicha ciudad de Puerto-Rico, y de la Provincia de Yucatán donde he sido Gobernador y Capitán General, me perdonen por la Sangre de mi Redentor Jesucristo. Y asimismo, al Sr. Obispo D. Fray Gonzalo de Salazar, que lo es de la dicha Provincia, y á los MM. RR. PP. de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, como fio de su valor y prendas lo harán.»

El Rey en el Consejo de Indias aprobó y confirmó los procedimientos de la Real Audiencia de México, encaminados á la seguridad y paz de Yucatán, cabiéndole al Illmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Salazar la gloria de haber sido el único, que con el prestigio de su autoridad pastoral, produjo y determinó todo aquel bien de incalculables consecuencias, vengando dignamente á toda la raza indígena, y salvando de la anarquía y del despotismo al pueblo yucateco. Examinando su conducta aún ahora después de cerca de tres siglos, á la luz de la ciencia jurídica, según y conforme á la legislación de la época, á la Religión, que entonces era oficial, á las creencias y costumbres, nadie desconocerá que el Obispo cumplió con un deber, poniéndose á la altura de su misión, aunque exponiéndose con valor heroico á gravísimos peligros, sin poder por menos hoy la historia que juzgarle digno de alabanza. El Sr. Dr. D. Justo Sierra dice: «Sea el que fuere el concepto que hoy se forme de la conducta del Obispo, lo cierto es que surtió buen efecto y el mal se cortó.»

IX

También la Bibliografía, la Historia de las letras, recoge con aplauso y gratitud el nombre ilustre y venerable del Sr. Obispo Salazar; primero, porque la obra del Sr. Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, en lengua yucateca, intitulada *Doctrina Cristiana*, fué aprobada y recomendada por aquel Prelado, habiendo servido esto para estimular el estudio de la lengua indígena y la instrucción

religiosa; y segundo y principalmente, porque se sabe que él mismo escribió obras de grande utilidad é importancia, que desgraciadamente no se imprimieron, con excepción de una. A este respecto, Besistain incluye el nombre del Illmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Salazar en su *Biblioteca Hispano-Americana* y concluye la nota con estas palabras: «Escribió entre otras cosas, de que hay una confusa tradición, el *Elóquio fúnebre del joven eclesiástico D. Fernando de Córdoba y Bocanegra*, impreso en México. Lo tuvo presente el Cronista general del Orden de la Merced, Fray Alonso Remón para *La Vida* que escribió de dicho D. Fernando.»

Entre otras muchas empresas del Illmo. Sr. Salazar, dignas de memoria, se cuenta la de haber dado término á la fábrica del palacio episcopal, emprendida y continuada por sus predecesores, no porque fuese una suntuosa obra de arquitectura, sino por la escasez de recursos, y porque de preferencia se atendía la obra más importante de la Catedral. Acabó el palacio edificando la capilla correspondiente, con dos rejas que comunican con el interior de la Catedral por la nave Sur, y habiéndola embellecido con láminas romanas, buenas esculturas, excelentes cuadros de pincel, ornamentos y alhajas preciosas, la donó á los Señores Curas de la misma Catedral para que sirviera de Sagrario parroquial, como de hecho sirvió muchos años, y ahora es la conocida con los títulos de Nuestra Señora del Rosario y Señor San José, cuyas cofradías se encuentran allí establecidas.

También fué en tiempo del Illmo. Sr. Salazar la fundación de la iglesia del Tránsito de Nuestra Señora de la Mejorada, obra de la piedad de D. Diego García de Montalvo, quien la cedió á la Orden Franciscana, la que tomó posesión en 13 de Octubre de 1624 en presencia del propio Illmo. Sr. Salazar y del Gobernador D. Diego de Cárdenas.

Llegó el Illmo. Sr. Salazar hasta la avanzada edad de setenta y seis años, sin perder el vigor y la actividad que todos le habían conocido y admirado en los mejores años de su virilidad. El estudio, la meditación y la oración, las atenciones laboriosas del gobierno de la Diócesis, la vigilancia de Pastor, la predicación, la doctrina, la continua visita á los enfermos del Hospital, de los infelices y pobres en sus chosas, de los desvalidos indios en el campo, era su constante ocupación, junto con la cotidiana celebra-

ción del Santo Sacrificio de la Misa, que en cincuenta y dos años de sacerdocio no omitió sino muy rara vez y solo obligado de alguna fuerza invencible. Observó la ley del ayuno conforme á las prescripciones y espíritu de la Iglesia en todos los días designados, aun después de haber cumplido la edad septuagenaria. «Asistía muy de ordinario—dice su biógrafo—á los oficios divinos de la Santa Catedral, celebrándolos él mismo en las festividades solemnes y semanas santas con grande autoridad y reverencia.» Y añade, que según la facultad que el Santo Concilio de Trento dá á los Obispos, para que en las Catedrales donde no hay cotidianas distribuciones afecten la tercia parte de los frutos y rentas de todas las dignidades, canongías y otros cualesquier ministros eclesiásticos para que se distribuyan á los asistentes, determinó por auto de 10 de Diciembre de 1628 años, que la cantidad de un mil pesos de á ocho reales se sacase cada un año de la gruesa de las rentas, aplicadas para estas distribuciones, por no tenerlas la Iglesia, moderando en ellos la dicha tercia parte. A 12 se notificó á su Cabildo y fué obedecido, como tan justificado, y desde entonces puesto en ejecución. El motivo de esta asignación dijo ser la mayor reverencia del culto divino y asistencia de las dignidades y prebendados en el coro, porque como no había multa, sucedían algunas faltas que por pequeñas que fuesen sentía mucho con el buen celo que tenía.» (1)

La última enfermedad de que adoleció fué una erisipela que le cargó en una pierna, y que por largo tiempo sufrió con ejemplar paciencia, sin dejar la celebración diaria de la Misa, ni omitir la colación de sagradas ordenes cuantas veces había sujetos dignos que la solicitasen, procurando con empeño que se multiplicasen los ministros del altar.

Conociendo que la enfermedad era para que se determinara el fin de su peregrinación en la tierra, que ya consideraba prolongada en la edad que alcanzaba, comenzó, según él decía, á prepararse para la muerte, como si la práctica de vida que hasta entonces había llevado no fuese tan fervorosa y santa. Reduplicó, pues, su fervor, aumentando sus obras de caridad. Su oración fué más continua y sufrió con creciente resignación y alegría su peno-

(1) *Historia de Yucatán. Loc. cit.*

sa enfermedad, la cual tomó derrepente tal caracter que alarmó á cuantos de cerca trataban al Santo Prelado.

El sábado 2 de Agosto de 1636, hubiera deseado visitar la iglesia de San Francisco para ganar el jubileo de la Porciúncula, como se lo manifestó á los Religiosos franciscanos, de quienes siempre fué muy devoto amigo, pero la gravedad del mal se lo impidió, no siéndole ya posible levantarse del pobre lecho. Recibió en aquel día los últimos Sacramentos, dió sus finales disposiciones, y cuando amaneció el domingo 3, llegó el enfermo al postrero de su vida. Espiró con la muerte dulce y tranquila de los varones justos, á los setenta y seis años de edad y veintiocho de Obispo. Extendió la fé de muerte el Notario Apostólico Gerónimo de Castro en el mismo día, ante el difunto vestido de pontifical y tendido sobre una mesa con adorno funeral, en el aula magna del palacio episcopal.

«Lloraron los pobres su fin—dice la crónica de aquel tiempo—como de padre piadoso; sintieronle los buenos como espejo de virtudes; aclamaronle todos como amparo de esta tierra; y, finalmente el sentimiento fué común como de bienhechor universal. Hízosele el funeral con gran autoridad y asistencia de concurso por lo mucho que le amaban.» (1)

El Illmo. Sr. Salazar fué el IX^o Obispo de esta Santa Iglesia, y sus venerandos restos fueron sepultados, y lo están hasta ahora en una bóveda que él mismo hizo fabricar bajo del altar de la Capilla Episcopal, que como hemos dicho, pertenece hoy á la Catedral, con los títulos de Nuestra Señora del Rosario y Señor San José, sin aparecer ahí epitafio alguno.

A la fecha de aquella tan sensible defunción, encontrábase compuesto el Venerable Cabildo de la Catedral, que entró á gobernar la Sede Vacante, del siguiente personal: Dean, el Sr. Lic. D. Andrés Fernández de Castro; Arcediano, el Sr. Dr. D. Gaspar Núñez de León; Chantre, el Sr. D. Juan Gómez Pacheco; Tesorero, el Sr. Dr. D. Francisco de Aldana Maldonado; y, Canónigos, los Sres. Lic. D. Pascual Mallen de Rueda y Dr. D. Francisco Ruiz.

(1) *Op. cit. Lib. XI. Cap. IV.*

X

El Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana en sus «Concilios Mexicanos,» el Maestro Gil González Dávila en su «Teatro Eclesiástico,» D. Antonio de Alcedo en su «Diccionario Geográfico-histórico,» D. José Julián Peón en su «Crónica Suscinta de Yucatán,» el Sr. Beristain y Sousa en su «Biblioteca,» el P. Hernaez, S. J. en su «Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América» y el Illmo. Sr. D. Fortino Hipólito Vera en su «Catecismo Geográfico-histórico y estadístico de la Iglesia Mexicana,» todos, en casi iguales términos, se expresan de nuestro meritisimo IX^o Obispo de Yucatán Padre y Maestro D. Fray Gonzalo de Salazar, diciendo á una con los historiadores Cogolludo y Sierra, que extirpó la idolatría sacando más de veinte mil ídolos y haciendo que los pisasen los indios; que aprendió la lengua de estos y cantaba con ellos la doctrina; que puso singular cuidado en que la juventud se instruyese en la gramática, teología, moral é idioma yucateco; que gastó sus rentas en las iglesias y en los pobres; que fabricó el Hospital de San Juan de Dios; que abrió y organizó la Universidad Pontificia de Mérida; que era defensor poderoso de los indios y su civilizador; y en fin, que murió lleno de virtudes, en verdadero olor de santidad.

La parte física del Illmo. Sr. Salazar era tan hermosa como el alma que le informaba, como la inteligencia, como el corazón que encubría. Cuerpo mediano, buena musculatura, tez blanquísima, ojos negros y penetrantes, nariz noble y recta, ancha frente perdida en calva venerable, como recordando la inmensidad, ensimismado el pensamiento en las contemplaciones místicas; parecía tener, en su actitud de asceta y de constante bienhechor de la humanidad, los piés en el suelo y la cabeza en la eternidad. Así es como se le ve en un retrato de cuerpo entero al oleo, delante del cual esto escribimos, y en el que aparece de pié y de lado, por estar enfrente del Crucificado, á quien, con las manos juntas sobre el pecho y fijándole la suplicante mirada, parece oírsele rogar por su pueblo. Su vestido talar prelaticio, pero negro y en forma de hábito de monje agustino, hace bellissimo contraste con el ros-

tro y las manos de color blanco, siendo rojo el tapete de la mesa en que descansa el Crucifijo. Al pié de este cuadro, que se conserva en este palacio episcopal, se leen las siguientes palabras:

«El Illmo. y Rvmo. Sr. Doctor y Maestro D. Gonzalo de Salazar, natural de la ciudad de México, Religioso del Orden del Señor San Agustín, Obispo de Yucatán en el año de 1608. Murió en el de 1636 y está sepultado en esta Santa Iglesia.»—Esta breve inscripción puesta al pié del retrato descrito, comprende perfectamente la vida y muerte del santo héroe á que se refiere, porque al ver el retrato, cualquiera descubre cómo se encontraba él grabado en el corazón y en la memoria de todos los de su siglo, que conociéndole y tratándole no podían menos que venerarle y amarle, y después de muerto pintarle como le pintaron.

Antes dijimos que en el antiguo Hospital de San Juan de Dios se conservaba otro retrato del Venerable Sr. Salazar. Ahora se encuentra en el *Museo Yucateco*, y por la inscripción respectiva, que consiste en una nota biográfica, aparece que en la primera década de este siglo, erigió este retrato el Religioso juanino Fray Ignacio Quintana, como Prior que entonces era del Convento-Hospital, y es obra de un pintor Salazar, que le fechó y firmó en 7 de Marzo de 1810, copiándole seguramente del de medio cuerpo erigido en la Galería de la Sala Capitular.

Refiriéndose el Sr. Dr. D. Justo Sierra á estos cuadros y al personaje que representan, dice así: «La fisonomía del Sr. Salazar era noble, franca y expresiva. Hemos visto tres retratos suyos bastante idénticos entre sí.....Hace más de doscientos años que desapareció del mundo y, sin embargo, aun hay gratos recuerdos de tan virtuoso Prelado.»

De los tres aludidos retratos, es el de la Galería de la Sala Capitular, del que está sacada la copia que ofrecemos en el grabado adjunto, y cuya inscripción es á la letra como sigue:

«El Illmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Salazar, natural de la ciudad de México, tomó el hábito de San Agustín en el Convento de dicha ciudad. Siendo yá Maestro pasó á España á negocios de la Provincia, y el año de 1608 fué electo Obispo de esta Santa Iglesia, de que tomó posesión en el siguiente de 1609. Visitó seis veces esta Diócesis, fué sumamente caritativo con todo género de pobres, y socorría á los enfermos en sus propias casas. Para la

asistencia de los que había en el Hospital de la ciudad consiguió que viniesen los Religiosos de San Juan de Dios. Adornó su iglesia con muchos ornamentos, alhajas de oro y plata y otras cosas necesarias para el culto divino. Fabricó su Oratorio, que adornó ricamente, y con todo esmero: colocó en él al Santísimo Sacramento y lo donó á los Curas de esta Catedral. Murió en 3 de Agosto de 1636. (1) Fué sepultado al pie del altar de dicho Oratorio.»

(1) En el Cabildo que quedó gobernando Sede Vacante por la muerte del Illmo. Sr. Salazar, no aparece el Sr. Canónigo Tesorero Núñez de Matos, como dijimos en la nota á la pág. 355. Mas como ahí también dijimos con duda, que esto pudo haber sido ó por muerte ó por traslación, debemos ahora asegurar que fué por muerte, acaecida en esta ciudad después de haber fundado con gran piedad y desprendimiento la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria que fabricó desde los cimientos. La dotó además con mil quinientos pesos y fundó una Capellanía de ciento cincuenta pesos de renta, que ahora no existe. Mandó al morir, que su cuerpo fuese sepultado en dicha iglesia y así se verificó, debiendo haber sido antes de 1636, en que falleció el Illmo. Sr. Salazar.

OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. DR. D. ALONZO DE OCON
1638-1642.